

Andalucía, 29 de agosto de 2019

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se insta a la Consejería de Hacienda a requerir al Ministerio de Hacienda las cantidades adeudadas en el marco del actual sistema de financiación**
- ▶ **Informe de la consejería de Salud y Familias relativo a la alerta sanitaria por el brote de listeriosis por consumo de carne mechada en mal estado**
- ▶ **Decreto por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Cuerpo de Inspectores de Educación para del año 2019**
- ▶ **Decreto por el que se crean dos escuelas infantiles de titularidad distinta a la Junta de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la programación de actos conmemorativos del 50 aniversario de la Declaración de Doñana como Parque Nacional**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la aprobación de las bases reguladoras y próxima convocatoria de subvenciones para los ecosistemas forestales en Andalucía**
- ▶ **Nombramientos**

El Gobierno andaluz exige al Ejecutivo central los 1.350 millones de euros que le adeuda del ejercicio 2019

El Consejo cree de extrema urgencia solventar esta situación y plantea la necesidad de convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera

El Gobierno de Andalucía ha instado a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía a iniciar las actuaciones necesarias para requerir del Ministerio de Hacienda la remisión de las cantidades que le adeudada en el ejercicio 2019 a la comunidad autónoma en el marco del actual sistema de financiación y conforme a las dispuesto en la Ley 22/2009 de 18 de diciembre.

De acuerdo con los cálculos efectuados en base a las previsiones macroeconómicas para Andalucía en 2019 y a la evolución prevista para las diferentes figuras impositivas en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) presentado el pasado 14 de enero, se ha estimado para dicho ejercicio unas entregas a cuenta de 19.223,44, cifra que difiere en 837,10 millones de euros a los 18.386,34 millones comunicados por el Ministerio de Hacienda, calculados en base a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018 apartándose de la regla de cálculo establecida por el antes citado artículo 11.2 de la Ley 22/2009.

Adicionalmente, cabe señalar que el pasado mes de julio se recibió una comunicación por parte del Ministerio de Hacienda de la liquidación definitiva del ejercicio 2017 por los diferentes conceptos impositivos y fondos articulados por el actual sistema de financiación, en la que, junto con la liquidación de las entregas a cuenta antes señaladas, se omite una mensualidad de la cuantía recaudada en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a dicho ejercicio, dando lugar a una financiación inferior en 513,30 millones de euros a la realmente obtenida y sin que se señale en qué forma se va a materializar la transferencia de dicho fondos.

Analizado todo lo anterior, hay un menoscabo en los ingresos presupuestarios de 1.350 millones de euros que implican, de forma sobrevenida, un riesgo serio para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria comprometidos por la comunidad autónoma.

Por todo ello, se considera de extrema urgencia solventar la presente discrepancia, planteándose incluso necesario acudir para ello a la celebración de una convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas a fin de que se proceda por el mismo en el marco de las competencias fijadas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas.

El Consejo de Gobierno valora el trabajo de Salud y Familias frente al brote de listeriosis

Respalda la gestión de la Consejería en la determinación del origen, la retirada del producto contaminado y la atención a los afectados

El Consejo de Gobierno ha manifestado su respaldo a la gestión llevada a cabo por la Consejería de Salud y Familias ante el brote de listeriosis detectado en Andalucía este mes de agosto y ha mostrado su conformidad con todas las actuaciones emprendidas con celeridad y rigor, tal y como marcan los protocolos establecidos, por la Consejería. Al mismo tiempo, el Consejo de Gobierno ha mostrado su pesar por el fallecimiento de varias personas que habían contraído la listeriosis.

El consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, ha presentado un informe ante el Consejo de Gobierno detallando los pormenores de la gestión llevada a cabo por la Consejería de la que es titular desde que se detectaron los primeros casos de listeriosis diagnosticados.

Aguirre ha especificado que dicha alerta se activó justo en el momento en el que la Consejería de Salud y Familias tuvo pruebas fehacientes del origen de las infecciones por listeria diagnosticadas en varios pacientes en los días previos.

El consejero ha detallado también las actuaciones llevadas a cabo una vez declarada la alerta, entre las que destacan la inmovilización del producto en las instalaciones de la empresa causante del brote, la retirada de dicho producto del mercado y la comunicación constante y verificada a los ciudadanos sobre las recomendaciones a seguir en caso de contagio.

En cuanto a la atención sanitaria a las personas afectadas, la Consejería de Salud y Familias creó un registro diario de pacientes hospitalizados en todos los centros hospitalarios de Andalucía, tanto públicos como privados, y acordó también la elaboración diaria de informes epidemiológicos y clínicos para su difusión en medios de comunicación.

Como prioridad, la Consejería fijó el refuerzo del personal sanitario en hospitales y distritos de la provincia de Sevilla con el objetivo de disponer de todos los medios necesarios para la correcta atención a las personas afectadas.

Salud también constituyó un comité técnico conformado por especialistas, que mantiene reuniones diarias y que marca las directrices profesionales en la gestión del brote. Fruto de este esfuerzo, se ha alcanzado un punto de inflexión en la aparición de nuevos casos, hasta que en el día de ayer no se registró ningún nuevo positivo por listeriosis.

Desde el punto de vista clínico, el brote ha servido para poner de manifiesto la alta capacitación y la gran capacidad de trabajo de los profesionales del sistema sanitario público andaluz. Este esfuerzo se ha materializado en la rápida contención del brote y en un número de fallecimientos muy inferior a la media habitual de esta infección, que está establecida en torno a un 17 por ciento.

La tarea desarrollada en las últimas semanas supone, a juicio de los especialistas que han intervenido en la misma, un auténtico hito en el afrontamiento de brotes de listeriosis en España y a nivel internacional, debido, entre otras cosas, a su virulencia. Si de habitual la infección suele dar la cara en periodos medios, hasta de 70 días, en este caso el plazo se ha reducido hasta los tres días, lo que ha supuesto una dificultad añadida.

Aprobada la OPE de 2019 para el acceso al cuerpo de Inspectores de Educación con 44 plazas

El objetivo de la convocatoria es reducir la alta tasa de provisionalidad del colectivo, para el que no se convocan oposiciones desde 2015

El Consejo de Gobierno ha aprobado la oferta de empleo público de 2019 para el acceso al cuerpo de Inspectores de Educación con 44 plazas. Esta oferta tiene como objetivo dotar de estabilidad a la plantilla y reducir el porcentaje de provisionalidad de este colectivo, ya que desde 2015 no se había realizado una convocatoria de oposiciones.

Cuatro de las plazas se han reservado para el acceso al cuerpo, mediante concurso de méritos, de aquellos profesores que, reuniendo los requisitos generales de la convocatoria, hayan desempeñado el cargo de director con evaluación positiva al menos tres mandatos (12 cursos).

Para participar en el proceso selectivo es necesario estar en posesión del título de doctor, licenciado, ingeniero, arquitecto, grado o título equivalente, pertenecer a alguno de los cuerpos que integran la función pública docente, y acreditar una antigüedad mínima de seis años como funcionario y una experiencia docente de igual duración.

Las plazas se cubrirán mediante concurso-oposición. La fase de oposición constará de una prueba en la que se valorarán los conocimientos pedagógicos, de administración y legislación educativa adecuada a la función inspectora, así como los conocimientos y técnicas específicas para el desempeño de la misma. Esta prueba se dividirá en tres partes: un análisis por escrito de un caso práctico, el desarrollo por escrito de un tema referido a la parte A del temario y una exposición oral de un tema de la parte B del temario. Los aspirantes a las plazas previstas para los directores no tendrán que someterse a la fase de oposición.

Por su parte, en la fase de concurso se valorará la trayectoria profesional de los candidatos, sus méritos específicos como docentes, el desempeño de cargos directivos o la pertenencia a alguno de los cuerpos de catedráticos.

Respecto al concurso de méritos, el procedimiento consistirá, además de la valoración de dichos méritos requeridos, en la defensa de una Memoria de actuación para el ejercicio de la función inspectora, que permitirá evaluar los conocimientos de los aspirantes sobre las funciones y las técnicas específicas de la Inspección, de acuerdo con la normativa que regula la función inspectora en Andalucía, y que será presentada junto con los méritos a considerar.

Como es habitual en todos los procedimientos selectivos de la Junta de Andalucía, se reservará un 10% de las plazas para personas con discapacidad, cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

La plantilla de inspectores de Educación está integrada actualmente por 284 funcionarios.

El Consejo autoriza dos nuevas escuelas infantiles en las provincias de Córdoba y Jaén

Los futuros centros, que suman 174 plazas para niños de hasta 3 años, abrirán en el municipio cordobés de Belalcázar y en Jaén capital

El Consejo de Gobierno ha aprobado la creación de dos escuelas infantiles en las provincias de Córdoba y Jaén. Estos centros ofrecerán en su conjunto 174 plazas para atender la demanda de primer ciclo de Infantil (hasta los tres años de edad).

Las nuevas escuelas son 'Don Pimpón', en el municipio de Belalcázar (Córdoba) y de titularidad municipal, y 'Universidad de Jaén', situada en la capital jiennense y gestionada por la institución universitaria.

La Consejería de Educación y Deporte ha ofertado para el curso 2019/20 más de 118.800 puestos escolares sostenidos con fondos públicos para el primer ciclo de Educación Infantil. Asimismo, la red de escuelas de titularidad del Gobierno autonómico y centros de Educación Infantil de Andalucía adheridos al Programa de ayuda a las familias está integrada por 2.024 centros.

La Educación Infantil se considera en Andalucía una etapa de carácter educativo, no sólo asistencial, de escolarización voluntaria y organizada en dos ciclos de tres cursos cada uno. Con el fin de facilitar al máximo la compatibilidad entre vida laboral y familiar, los centros que imparten el Primer Ciclo de Educación Infantil ofrecen su servicio de lunes a viernes todos los días no festivos del año.

La Junta aprovechará el cincuentenario de Doñana para mejorar la imagen del Parque Nacional

La Consejería prepara homenajes, actividades científicas, visitas y un Consejo de Participación extraordinario

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible aprovechará la celebración del cincuentenario de la creación del Parque Nacional de Doñana para mejorar la imagen del Espacio Natural y lanzar un mensaje en positivo y de compromiso por el futuro de esta reserva Patrimonio de la Humanidad.

La consejera, Carmen Crespo, ha presentado este jueves en el Consejo de Gobierno el amplio programa de actividades que ultima su departamento para la celebración de los 50 años del Parque Nacional, una efemérides que pretende ser punto de partida “para promover un cambio de mentalidad y aunar esfuerzos para hablar en positivo de Doñana”, según la consejera.

Entre las actividades que prepara la Consejería destaca el acto conmemorativo que tendrá lugar el 16 de octubre (fecha exacta de la efemérides), coincidiendo con una sesión extraordinaria del Consejo de Participación de Doñana, en el que se rendirá homenaje a las personas e instituciones que destacan o han destacado por su extraordinario papel en la conservación de este espacio natural.

Otra de las citas centrales de este aniversario será el congreso científico que organizará en noviembre la Consejería, en colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), para analizar los 50 de Doñana como Parque Nacional desde distintas perspectivas.

El programa de actividades se completa con la organización de jornadas de puertas abiertas, visitas al Espacio Natural, actividades de educación ambiental en centros educativos, exposiciones, jornadas de investigación y publicaciones específicas.

El Gobierno andaluz destina más de cien millones a subvenciones para los ecosistemas forestales

La Junta publicará en septiembre la convocatoria de ayudas, que podrán destinarse a restauración, preservación y mejora de estos espacios

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento este jueves de la aprobación de las bases reguladoras y de la convocatoria de subvenciones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales en Andalucía.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible va a publicar el próximo mes de septiembre la convocatoria de estas ayudas, que superarán los 100 millones de euros y que duplicarán la cuantía que el Gobierno andaluz destinó a este fin la última vez que las convocó, en 2012, hace ahora siete años.

La Consejería aprobó el pasado mes de julio las bases reguladoras para la concesión de estas subvenciones, que se encuentran incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y que se convocan en régimen de concurrencia competitiva.

Con la publicación de estas ayudas, la Junta de Andalucía pretende apoyar económicamente a los propietarios y gestores de terrenos forestales (ya sean ayuntamientos o privados) que dispongan de un plan de gestión forestal y también efectuar un reconocimiento público a la contribución que realizan estos propietarios y gestores a la conservación del medio natural en una comunidad en la que la superficie forestal representa más del 50% de la extensión total, con 4,5 millones de hectáreas.

La subvención puede alcanzar hasta el 100% del importe de los costes de las inversiones que pueden acogerse a esta línea de ayuda y la cuantía máxima es de 250.000 euros por cada beneficiario, pudiendo contener la solicitud actuaciones hasta en tres fincas distintas.

La orden contempla un amplio elenco de actuaciones encaminadas a la restauración, preservación y mejora de los terrenos forestales y a la conservación de la biodiversidad y el paisaje, al tiempo que también persigue la adaptación de los ecosistemas forestales a los efectos del cambio climático en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Entre otras actuaciones se incluyen proyectos de repoblación en hábitats de interés comunitario, trabajos de mejora de la vegetación como tratamientos silvícolas y podas sanitarias, inversiones en regeneración natural y de preservación de la fauna y flora silvestre, como la instalación de cajas nido o la mejora de charcas.

La publicación de estas ayudas forma parte del compromiso de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de realizar un esfuerzo inversor en materia de política forestal mediante la apertura de líneas de ayudas y la adecuación del Plan Forestal Andaluz que facilite la compatibilidad de la protección del medio ambiente con la rentabilidad social de los montes para el desarrollo de las zonas rurales de Andalucía.

El Consejo de Gobierno aprueba 9 nombramientos en Presidencia, Empleo, Economía, Cultura y Agricultura

Jaime Bretón, nuevo comisionado para el Polígono Sur de Sevilla. Mar Sánchez Estrella, secretaria general de Innovación Cultural y Museos

El Consejo de Gobierno ha aprobado este jueves diferentes nombramientos a propuesta de las consejerías de Presidencia, Administración Pública e Interior; Empleo, Formación y Trabajo Autónomo; Cultura y Patrimonio Histórico y Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

A propuesta de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, se ha acordado el nombramiento de Jaime Bretón Besnier como nuevo comisionado para el Polígono Sur de Sevilla. Francisco Javier Loscertales ha sido nombrado secretario general de Ordenación de la Formación de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Y José Isaías Rodríguez García-Caro ha sido designado nuevo vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

En la Consejería de Cultura se han producido los nombramientos de Mar Sánchez Estrella, nueva secretaria general de Innovación Cultural y Museos; Miguel Ángel Araúz, director general de Patrimonio Histórico y Documental, y María Pía Halcón Bejarano, directora general de Innovación Cultural y Museos. Por último, en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se han aprobado tres nombramientos: María López Sanchís como directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático; José Cara González como presidente del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) y Consolación Vera Sánchez como directora general de Ayudas Directas y de Mercados.

Jaime Bretón Besnier. Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo de Sevilla, Jaime Bretón fue concejal del Ayuntamiento hispalense (1993-1996). Durante ese periodo fue concejal delegado del Distrito Sur, cargo que le permitió conocer de primera mano las dificultades de la zona. Fue también segundo Teniente de Alcalde y delegado de Salud, Consumo y Fiestas Mayores. Además, ocupó la presidencia de las empresas municipales de Mercasevilla y Emvisesa. En el ámbito autonómico, Bretón trabajó en la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz como Adjunto al Defensor entre los años 1996 y 2007, y fue también miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía (2007-2011).

Francisco Javier Loscertales. Secretario general de Ordenación de la Formación

Nacido en Sevilla en 1971, es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en la especialidad de Derecho Público, y ocupaba el cargo de delegado territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en la provincia sevillana. El nuevo secretario general es Máster en Derecho Penal, diplomado en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo y Especialista en Derecho Europeo del Medio Ambiente.

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en el ámbito de la gestión privada. En el año 2000 fue nombrado director gerente de la Patronal Forestal Andaluza (AAEF), donde ha ejercido la gestión financiera, laboral y mercantil, además de llevar a cabo las relaciones institucionales con administraciones y agentes sociales. Experto Universitario en Arbitraje y Mediación por la UPO, ha sido mediador del Sistema Extrajudicial de resolución de conflictos laborales de Andalucía (SERCLA), dependiente del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, del que ha sido vocal por parte de la CEA.

Mar Sánchez Estrella. Secretaria general de Innovación Cultural y Museos

La nueva secretaria general de Innovación Cultural y Museos, Mar Sánchez Estrella (Sevilla, 1964) es licenciada en Geografía e Historia, en la especialidad de Historia del Arte, y Máster Universitario en Información y Documentación, ambos por la Universidad de Sevilla. Atesora una amplia trayectoria en la gestión pública de la cultura desde su llegada al Ayuntamiento de Sevilla en 2008.

En este sentido, Sánchez Estrella estuvo al frente del área municipal de Cultura del Consistorio hispalense entre 2011 y 2015, siendo responsable de espacios como los teatros Lope de Vega y Alameda, y eventos como el Festival de Cine Europeo de Sevilla, la Bienal de Flamenco y el Festival de Música Antigua, entre otros. Desde el pasado febrero era directora general de Patrimonio Histórico y Documental.

Miguel Ángel Araúz. Director General de Patrimonio Histórico y Documental

Miguel Ángel Araúz (Huelva, 1957) es psicólogo de formación y miembro del Equipo de Orientación Educativa de Estepa (Sevilla), dependiente de la Consejería de Educación y Deporte. Araúz fue diputado autonómico en dos legislaturas (2004-2008 y 2012-2016), formando parte en ambos periodos de la Comisión de Cultura. Miguel Ángel Araúz fue vocal del consejo asesor de la Radio Televisión de Andalucía (1997-2007) y senador electo por Sevilla entre 2008 y 2011. En las últimas elecciones municipales fue elegido concejal en el Ayuntamiento de Osuna.

María Pía Halcón, directora general de Innovación Cultural y Museos

María Pía Halcón (Sevilla, 1962) es licenciada en Bellas Artes en la especialidad de Conservación y Restauración por la Universidad de Sevilla. Ha participado en los equipos de restauración del palacio Mondragón y la capilla de la Virgen de la Cabeza, ambos en Ronda; el monasterio de Santa María de las Cuevas en la Cartuja de Sevilla y la Hacienda Benazuza de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), entre otros trabajos. Ha sido concejala del Ayuntamiento de Sevilla entre 2012 y 2019, y delegada del distrito Nervión desde 2012 a 2015. También ha sido miembro del consejo de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS) y miembro del consejo del ICAS del Ayuntamiento de Sevilla. Durante toda su trayectoria profesional y política ha estado muy vinculada al mundo del arte y la cultura, tanto en dirección y desarrollo de proyectos como en gestión pública.

José Isaías Rodríguez García-Caro. Vocal del Consejo Social de la Universidad de Sevilla

Rodríguez García-Caro es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, diplomado en Comunidades Europeas por la Escuela Diplomática y máster en Estudios Europeos por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Posee una dilatada trayectoria profesional en el ámbito europeo, destacando su labor como representante permanente ante la patronal europea 'BusinessEurope (1986-2012) y consejero del Comité Económico y Social (CES) Europeo (1991-2015).

Entre 1980 y 2013 desarrolló diferentes funciones en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), entre las que resalta su cargo como vicesecretario general entre 2011-2013 de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). Rodríguez García-Caro es miembro del Patronato de la Fundación Adecco.

María López Sanchís, directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

María José López Sanchís (Cádiz, 1977) es Ingeniera Química por la Universidad de Granada y Máster en Ciclo Integral del Agua, Ingeniería y Gestión del Agua por la Universidad Politécnica de Cataluña. Inició su trayectoria profesional en el campo de la investigación universitaria y ha ejercido cargos técnicos de gestión y dirección de empresas de servicios urbanos. En el sector público ha asistido técnicamente a la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la extinta Agencia Andaluza del Agua. Desde 2013 se ha dedicado a la consultoría ambiental ejecutando proyectos relacionados con la mejora de la sostenibilidad, planificación estratégica y mejora de la eficiencia tanto para el sector público como para el sector privado. También ha sido vocal de la junta directiva de la Asociación Andaluza de Mujeres Empresarias del Sector del Medio Ambiente (ANSEMAC).

José Cara González, presidente del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera

José Cara González (Almería, 1971) es ingeniero agrónomo por la Universidad de Córdoba, diploma de Estudios Avanzados en Ingeniería por la Universidad de Almería y profesor en el Departamento de Ingeniería de la Construcción de la Universidad de Almería. Asumió entre 1997 y 2003 la dirección técnica de Agroejido SA y actualmente era administrador de una empresa propia de producción y comercialización agrícola. En cuanto a su actividad política, ha sido alcalde del municipio almeriense de La Mojonera (2003-2015) y fue diputado autonómico entre 2008 y 2014 presidiendo durante este periodo la comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía.

Consolación Vera Sánchez, directora general de Ayudas Directas y de Mercados

Consolación Vera Sánchez (Sevilla, 1967) es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y diploma en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Internacional San Telmo. Es funcionaria del Cuerpo de Gestión de Hacienda y de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente. Ha sido subinspectora de la Delegación Especial en Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (1995-2000), aunque la mayor parte de su carrera profesional la ha desarrollado en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, donde, entre otros puestos, ha ocupado la Secretaría General del organismo.